



2018/04

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 04
CORRESPONDIENTE AL MARTES 06 DE FEBRERO DE 2018.**

APROBADA EL MARTES 20-02-2018.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Prof. Miguel Rodríguez Peña, Director-Secretario, Profa. Beth Díaz Molina, Coordinadora Académica, Profa. Jenny Saturno Arias, Coordinadora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profa. Joyce Gutiérrez, Coordinadora de Extensión. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Profa. Nury Rivero, Prof. Michael Mijares, Profa. Marisol Gómez y Prof. Gerard Haiek.

Inició la sesión a las 08:42 a.m.

La Profa. Beth Díaz Molina se incorporó a las 08:50 a.m.

La Profa. Jenny Saturno Arias se incorporó a las 08:55 a.m.

La Profa. María Margarita Salazar-Bookaman se incorporó a las 09:23 a.m.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°03 del martes 30-01-2018.

INFORME DE LA DECANA.

1. La Decana informó sobre lo siguiente: El Acto en memoria de la Profesora Suría Elneser se realizará el día jueves 22 de marzo a la 1:30 pm.
2. La Decana leyó el Acuerdo de Duelo propuesto para homenajear a la Profesora Suría Elneser, el cual fue aprobado. Este acuerdo se entregará el día 22 de febrero en el Acto respectivo.
3. La Decana juramentó a la Dra. Joyce Elena Gutiérrez Rivas como nueva Coordinadora de Extensión de la Facultad de Farmacia.





INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

4. RETIRO TEMPORAL:

- 1.1. El Br. José Luis Maldonado Vergara, CI: 26.381.169, Estudiante nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: falta de recursos económicos, traslado de residencia y situación país. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar al interesado y a la oficina de Control de Estudios. Se le aclara al Br. Maldonado, que la Facultad no solicita materiales de laboratorio para la ejecución de los mismos.

- 1.2. El Br. Misael José López Rodríguez, CI: 20.506.624, Estudiante nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: falta de recursos económicos para traslado a la Universidad y situación país. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar al interesado y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.3. La Br. Stefani del Valle Rodríguez Calderón, CI: 26.478.982, Estudiante nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: falta de recursos económicos para traslado a la Universidad, situación país y traslado de residencia. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.4. La Br. Stefany Andreína Marjani Contarín, CI: 27.246.822, Estudiante de nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: oportunidad de estudios de inglés en el extranjero. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.5. La Br. Yorgelis del Valle Penott Penott, CI: 46.443.542, Estudiante nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: económicos, personales, se le hace difícil asistir diariamente a clases, problemática de transporte y costo del pasaje.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.



- 1.6. La Br. María Fabiana De Gouveia Rodríguez, CI: 23.693.730, Estudiante repitiente de segundo año, Índice de Eficiencia de 0,48; solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2018/2019. Motivo: Necesita trabajar para ayudar a su familia. Anexa carta explicativa.

Decisión: Se aprueba la reincorporación para el período 2018-2019. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios, Coordinadores de Primer Año y Segundo Año.

5. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES CARGO INSTRUCTOR:

- 5.1 El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para un Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva para la Cátedra Tecnología Cosmética culminó el 29 de enero de 2018. Se inscribió la siguiente aspirante:
- a) Farmacéutica **María Elena Contreras Hernández, CI:5.534.570**, quien obtuvo una calificación de 134,9138 puntos de acuerdo al Baremo para la Evaluación de Credenciales para Concursos de Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Farmacia, UCV.

Decisión: Aprobado. Se declara ganadora a la Farmacéutica María Elena Contreras Hernández, se contrata desde 06/02/2018 al 31/12/2018, informar al Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Tecnología Farmacéutica, Cosmética y de los Alimentos, Cátedra de Tecnología Cosmética y a la interesada. Tramitar con carácter de urgencia reglamentaria.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. P.A.C.01/2018, de fecha 18/01/2018, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 17/01/2018, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EXPERTICIA TOXICOLÓGICA FORENSE IN VIVO DE FLUIDOS BIOLÓGICOS HUMANOS EN VENEZUELA", el cual será defendido por la **Licenciada en Química ANGELINA BRITO**, quién aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad con el aval de sus Tutoras la M.Sc. Gladys Romero de Galí y M.Sc. Yenny Gimón.

JURADOS PRINCIPALES:

M.Sc. Gladys Romero de Galí (Tutora-Coordinadora)
Dra. Elsa Castejón
Dra. Miriam Regnault



JURADOS SUPLENTE:

Esp. Gladys Venegas
Esp. Marisabel Bor

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. P.A.C.02/2018, de fecha 18/01/2018, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 17/01/2018, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "DISEÑO DE UN PROGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION PARA LAS ÁREAS DE PRODUCCIÓN DE UNA EMPRESA DE PRODUCTOS CÁRNICOS", el cual será defendido por la **Ingeniero Químico DAMARYS CAPOT**, quién aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad con el aval de sus Tutores la Esp. Lizet Bou Rached y M.Sc. Mariela Rincón.

JURADOS PRINCIPALES:

Esp. Lizet Bou Rached (Tutora-Coordinadora)
M.Sc. Pilar Hernández
Dra. Elsa Castejón

JURADOS SUPLENTE:

M.Sc. Norma De Castro
Esp. Sofía Gutiérrez

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. PG001/2018, de fecha 11/01/2018, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 10/01/2018, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "PLAN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DIRIGIDO AL PERSONAL DEL LABORATORIO DEGON BASADO EN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA" el cual será defendido por el **Farmacéutico ANTONIO DE SOUSA**, quién aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios con el aval de su Tutor el Dr. Pablo Lira.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

JURADOS PRINCIPALES:

Dr. Pablo Lira (Tutor-Coordinador)
Esp. Jenny Sandoval
Dra. Elsa Castejón

JURADOS SUPLENTE:

Esp. Daniel Pérez Jiménez
Esp. Pedro Reinaldo Pérez

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. PG002/2018, de fecha 11/01/2018, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinadora del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 10/01/2018, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "PLAN DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DIRIGIDO AL PERSONAL DEL LABORATORIO DEGON BASADO EN LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA" el cual será defendido por el **Farmacéutico JAVIER GONCALVES**, quien aspira al título de Especialista en Gerencia Estratégica de Negocios con el aval de su Tutor el Dr. Pablo Lira.

JURADOS PRINCIPALES:

Dr. Pablo Lira (Tutor-Coordinador)
Esp. Jenny Sandoval
Dra. Elsa Castejón

JURADOS SUPLENTE:

Esp. Daniel Pérez Jiménez
Esp. Pedro Reinaldo Pérez

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. P.A.C. 74/2017 de fecha 22/11/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 21/11/2017, acordó el RETIRO TIPO "A" de la **Licenciada en Biología NIGMET CONSIGLIERE**, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender aprobar el TT, TEG.TG O TD.



Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A")

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. P.A.C. 03/2018 de fecha 24/01/2018, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 17/01/2018, acordó el RETIRO TIPO "A" de la **Licenciada en Química ELVIMAR RIVAS**, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender aprobar el TT, TEG.TG O TD. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A")

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. P.A.C. 05/2018 de fecha 24/01/2018, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 17/01/2018, acordó el RETIRO TIPO "A" del **Licenciado en Química CESAR ESPAÑOL**, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender aprobar el TT, TEG.TG O TD. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A")

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. P.A.C. 05/2018 de fecha 24/01/2018, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 17/01/2018, acordó el RETIRO TIPO "A" de la **Farmacéutica FATIMA MORAIS**, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender aprobar el TT, TEG.TG O TD. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A")

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.



9. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. P.A.C. 06/2018 de fecha 24/01/2018, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 17/01/2018, acordó el RETIRO TIPO "A" de la **Farmacéutica BENDANA KRYSBANIA**, por haber superado el tiempo establecido a los lapsos para presentar, defender aprobar el TT, TEG.TG O TD. Procedimiento que establece las Normas Generales de Permanencia de los cursantes de Programas de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela en el Capítulo II (RETIRO Tipo "A")

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. P.A.C. 65/2017, de fecha 22/11/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 21/11/2017, conoció la solicitud de prórroga de un (01) año a partir del 01/09/2017 de la **Farmacéutica MARÍA DA SILVA**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EXPERTICIA TOXICOLÓGICA FORENSE IN VIVO DE FLUIDOS BIOLÓGICOS HUMANOS EN VENEZUELA" bajo la Tutoría de la MSc Gladys Gali y MSc Yeny Gimón para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. P.A.C. 66/2017, de fecha 22/11/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 21/11/2017, conoció la solicitud de prórroga de un (01) año a partir del 01/09/2017 del **Licenciado en Química VICENTE PEÑA**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EXPERTICIA TOXICOLÓGICA FORENSE IN VIVO DE FLUIDOS BIOLÓGICOS HUMANOS EN VENEZUELA" bajo la Tutoría de la MSc Gladys Gali y MSc Yeny Gimón para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. P.A.C. 67/2017, de fecha 22/11/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 21/11/2017, conoció la solicitud de prórroga de un (01) año a partir del 01/09/2017 de la **Licenciada en Química DUBRASKA MIRANDA**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado "MANUAL DE



PROCEDIMIENTOS PARA LA EXPERTICIA TOXICOLÓGICA FORENSE IN VIVO DE FLUIDOS BIOLÓGICOS HUMANOS EN VENEZUELA” bajo la Tutoría de la MSc Gladys Gali y MSc Yeny Gimón para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. P.A.C. 68/2017, de fecha 22/11/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 21/11/2017, conoció la solicitud de prórroga de un (01) año a partir del 01/09/2017 de la **Licenciada en Biología ELIZABETH CUDEMOS**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EXPERTICIA TOXICOLÓGICA FORENSE IN VIVO DE FLUIDOS BIOLÓGICOS HUMANOS EN VENEZUELA” bajo la Tutoría de la MSc Gladys Gali y MSc Yeny Gimón para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. P.A.C. 69/2017, de fecha 22/11/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 21/11/2017, conoció la solicitud de prórroga de un (01) año a partir del 01/09/2017 de la **Licenciada en Química CLAUDIA MONTES**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EXPERTICIA TOXICOLÓGICA FORENSE IN VIVO DE FLUIDOS BIOLÓGICOS HUMANOS EN VENEZUELA” bajo la Tutoría de la MSc Gladys Gali y MSc Yeny Gimón para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. P.A.C. 71 /2017, de fecha 22/11/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 21/11/2017, conoció la solicitud de prórroga de un (01) año a partir del 01/09/2017 de la **Licenciada en Química ISBERLY GONZÁLEZ**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EXPERTICIA TOXICOLÓGICA FORENSE IN VIVO DE FLUIDOS BIOLÓGICOS HUMANOS EN VENEZUELA” bajo la Tutoría de la MSc Gladys Gali y MSc Yeny Gimón para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.



Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. P.A.C. 72 /2017, de fecha 22/11/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 21/11/2017, conoció la solicitud de prórroga de un (01) año a partir del 01/09/2017 de la **Licenciada en Bioanálisis ROISBEL BETANCOURT**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EXPERTICIA TOXICOLÓGICA FORENSE IN VIVO DE FLUIDOS BIOLÓGICOS HUMANOS EN VENEZUELA" bajo la Tutoría de la MSc Gladys Gali y MSc Yeny Gimón para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. P.A.C. 73 /2017, de fecha 22/11/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 21/11/2017, conoció la solicitud de prórroga de un (01) año a partir del 01/09/2017 de la **Farmacéutica LUCY VILLANUEVA**, para presentar el Trabajo Especial de Grado Titulado "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA EXPERTICIA TOXICOLÓGICA FORENSE IN VIVO DE FLUIDOS BIOLÓGICOS HUMANOS EN VENEZUELA" bajo la Tutoría de la MSc Gladys Gali y MSc Yeny Gimón para optar al Título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad.

17. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. D.P. 02/2017, de fecha 26/01/2018, procedente de la Dra. Jenny Saturno, Coordinadora de Postgrado de la Facultad de Farmacia, solicitando ante el Consejo de la Facultad la Contratación por seis (06) horas semanales por (4) semanas para un total de veinticuatro (24) horas mensuales de la **Especialista ELIZABETH GONZÁLEZ** C.I. 3.919.857, como Coordinadora del Postgrado de Farmacia Hospitalaria, durante el lapso comprendido desde el 01 de marzo 2018 hasta el 31 de diciembre 2018.

Decisión: Aprobado. Se autoriza la Contratación de la Especialista Elizabeth González. Informar a la profesora, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

18. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro. D.P. 03/2017, de fecha 26/01/2018, procedente de la Dra. Jenny Saturno, Directora de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Farmacia, solicitando ante el Consejo de la Facultad la Contratación a Medio Tiempo de la **Dra. MIRIAM REGNAULT** C.I. 3.976.826, como Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, durante el lapso comprendido desde el 01 de enero 2018 hasta el 31 de diciembre 2018.



Decisión: Aprobado. Elaborar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

19. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro.D.P. 04/2017, de fecha 26/01/2018, procedente de la Dra. Jenny Saturno, Directora de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Farmacia, solicitando ante el Consejo de la Facultad la Contratación a Medio Tiempo de la **M.Sc. GLADYS ROMERO DE GALI** C.I. 2.742.295, como Coordinadora del Postgrado de Toxicología, durante el lapso comprendido desde el 01 de enero 2018 hasta el 31 de diciembre 2018.

Decisión: Aprobado. Elaborar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar a la Profesora, al Postgrado de Toxicología y a la Dirección de Postgrado.

20. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro.PFC01/2018, de fecha 24/01/2018, procedente de la Esp. Mariela Coelho, Coordinadora del Postgrado de Farmacia Comunitaria, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 26/01/2018, conoció la comunicación de la **Farmacéutica GLAYBEL SÁNCHEZ**, titular de la cédula de identidad N° 6.893.269, quien curso y aprobó su escolaridad, en la cual solicita el "Certificado de Ampliación de Conocimientos (CAC)".

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Central de Estudios de Postgrado, Informar al estudiante, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria y a la Dirección de Postgrado.

21. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro.P.A.C.07/2018, de fecha 30/01/2018, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 17/01/2018, conoció la comunicación del **Licenciado en Química CESAR ESPAÑOL**, titular de la cédula de identidad N° 16.591.538, quien curso y aprobó su escolaridad, en la cual solicita el "Certificado de Ampliación de Conocimientos (CAC)".

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Central de Estudios de Postgrado, Informar al estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

22. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció en oficio Nro.P.A.C.08/2018, de fecha 30/01/2018, procedente de la Dra. Miriam Regnault, Coordinadora del Postgrado Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 17/01/2018, conoció la comunicación de la **Licenciada en Química ELVIMAR RIVAS**, titular de la cédula de identidad N° 16.396.531, quien curso y aprobó su escolaridad, en la cual solicita el "Certificado de Ampliación de Conocimientos (CAC)".



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

Decisión: Aprobado. Tramitar ante el Consejo Central de Estudios de Postgrado, Informar al estudiante, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

23. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció la lista de los Profesores Externos que dictan clases en el Postgrado de Farmacia Hospitalaria los cuales la Dirección de Postgrado solicita la cancelación de las horas docentes.

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE FARMACIA HOSPITALARIA
ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
MARGARET TARCHETTI	FARMACODINAMIA Y FARMACOCINÉTICA DE FÁRMACOS UTILIZADOS PARA EL DOLOR	04	04	16	ENERO 2018 A MAYO 2018
CARLOS RODRÍGUEZ	ANÁLISIS ADMINISTRATIVO	03	16	48	ENERO 2018 A MAYO 2018
ZORAIDA PARRA	FARMACOTERAPÉUTICA III (MODULO RENAL)	04	05	20	ENERO 2018 A MAYO 2018

Decisión: Aprobado. Se autorizan a los Profesores descritos en lista a recibir ingresos por horas docentes. Informar a los Profesores, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria, a la Dirección de Postgrado.

24. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció el nombre del Profesor a Tiempo Convencional que dicta clases en el Postgrado de Farmacia Hospitalaria los cuales la Dirección de Postgrado solicita la cancelación de las horas docentes.

**PROFESOR (TIEMPO CONVENCIONAL) QUE DICTA CLASES EN EL
POSTGRADO DE FARMACIA HOSPITALARIA
ARTÍCULO 128**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
LUZ MARINA SÁNCHEZ	FARMACOVIGILANCIA	02	08	16	ENERO 2018 A MAYO 2018



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: Aprobado. Se autoriza al Profesor descrito a recibir ingresos por horas docentes. Informar a los Profesores, al Postgrado de Farmacia Hospitalaria, a la Dirección de Postgrado.

25. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció la lista de los Profesores Externos que dictan clases en el Postgrado de Aseguramiento de la Calidad los cuales la Dirección de Postgrado solicita la cancelación de las horas docentes.

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
 POSTGRADO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
 ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
ELSA CASTEJON	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (45) ASPECTOS PRÁCTICOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD (48) SEMINARIO (6)	09	11	99	ABRIL 2018 A JULIO 2018
VICTOR ALEXANDER BLANCO	CONTROL ESTADISTICO DE LA CALIDAD	03	16	48	ABRIL 2018 A JULIO 2018

Decisión: Aprobado. Se autorizan a los Profesores descrito en lista a recibir ingresos por horas docentes. Informar a los Profesores, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

26. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció la lista de los Profesores Externos que dictan clases en el Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios los cuales la Dirección de Postgrado, solicita la cancelación de las horas docentes.

**PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
 POSTGRADO DE GERENCIA ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS
 ARTÍCULO 105**

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
HÉCTOR VEGA	SEMINARIO	01	16	16	SEPTIEMBRE 2017 A MARZO 2018
LAURA DE LOS ANGELES AGUERREVERE	ASPECTOS LEGALES DE LA EMPRESA	02	16	32	SEPTIEMBRE 2017 A MARZO 2018
JAVIER RYLY	GERENCIA ESTRATÉGICA DE COMERCIO INTERNACIONAL	03	16	48	SEPTIEMBRE 2017 A MARZO 2018
FRANK CUSTODIO	GERENCIA DE PLANTA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	03	16	48	SEPTIEMBRE 2017 A MARZO 2018



Decisión: Aprobado. Se autorizan a los Profesores descrito en lista a recibir ingresos por horas docentes. Informar a los Profesores, al Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios y a la Dirección de Postgrado.

27. La Comisión de Estudios de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció la lista de los Profesores Externos que dictan clases en el Postgrado de Mercadeo los cuales la Dirección de Postgrado solicita la cancelación de las horas docentes.

PROFESORES (DOCENTES LIBRES) QUE DICTAN CLASES EN EL
POSTGRADO DE MERCADEO
ARTÍCULO 105

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
PATRICIA RAVELO	FINANZAS	03	12	36	FEBRERO 2018 A ABRIL 2018
ALFREDO PEÑA	MERCADEO I	03	12	36	FEBRERO 2018 A ABRIL 2018

Decisión: Aprobado. Se autorizan a los Profesores descritos en lista a recibir ingresos por horas docentes. Informar a los Profesores, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

28. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 01/02/2018, conoció el nombre del Profesor Jubilado que dicta clases en el Postgrado de Mercadeo los cuales la Dirección de Postgrado solicita la cancelación de las horas docentes.

PROFESOR JUBILADO QUE DICTA CLASES EN EL
POSTGRADO DE MERCADEO
ARTÍCULO 105

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
FRANCISCO SALINAS	ESTADISTICA APLICADA	03	12	36	FEBRERO 2018 A ABRIL 2018

Decisión: Aprobado. Elaborar comunicación y enviar al Consejo Universitario con documentación respectiva. Informar al Profesor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.



PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación Nro. 0075 de fecha 06-12-2017, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde remite en anexo, copia de la Resolución Nro. 321, referente a la Reforma Parcial del Reglamento de Pagos por Servicios Administrativos de la Universidad Central de Venezuela, conforme a lo aprobado por el Consejo Universitario en la Sesión del día 04-10-2017.

Decisión: Enviar al Consejo Universitario la opinión del Consejo de la Facultad de Farmacia.

2. Comunicación Nro. 0076 de fecha 10-12-2017, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde remite en anexo, copia de la Resolución Nro. 322, referente a la Tabla de Aranceles para los Estudios de Postgrado de la Universidad Central de Venezuela, conforme a lo aprobado por el Consejo Universitario en la Sesión del día 04-10-2017.

Decisión: Enviar al Consejo Universitario la opinión del Consejo de la Facultad de Farmacia.

3. Comunicación Nro. 0077 de fecha 10-12-2017, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde remite en anexo, copia de la Resolución Nro. 323, referente al Título de Doctor de la Universidad Central de Venezuela, conforme a lo aprobado por el Consejo Universitario en la Sesión del día 04-10-2017.

Decisión: En cuenta. Divulgar al Personal Docente y de Investigación de la Facultad de Farmacia. Tramitar con urgencia reglamentaria.

4. Comunicación Nro. 0078 de fecha 10-12-2017, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde remite en anexo, copia del Reglamento de Pagos por Servicios Administrativos de la Universidad Central de Venezuela, conforme a lo aprobado por el Consejo Universitario en la Sesión del día 04-10-2017.

Decisión: Enviar al Consejo Universitario la opinión del Consejo de la Facultad de Farmacia.

5. Comunicación Nro. 131 de fecha 30-01-2018, enviada por la **Profa. María Gabriela Matos**, Jefa (E) de la Cátedra de Biológicas Básicas, donde envía en anexo, las actividades a realizar durante el año 2018 por el **Prof. Walid Hassan**, en la asignatura de Anatomofisiología.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.



6. Comunicación Nro. 145 de fecha 21-06-2017, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Ordinaria del 21-06-2017, el Consejo Universitario aprobó la Postulación de la **Profa. Jenny Saturno**, docente en la categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva, como Coordinadora de Postgrado de la Facultad de Farmacia, a partir del 20-06-2017.

Decisión: En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

7. Comunicación Nro. 146 de fecha 24-01-2018, enviada por el **Prof. Amalio Belmonte**, Secretario de la UCV, donde informa que en Sesión Ordinaria del 24-01-2018, el Consejo Universitario aprobó la Postulación de la **Profa. Joyce Elena Gutiérrez Rivas**, docente en la categoría de Asistente, como Coordinadora de Extensión de la Facultad de Farmacia, a partir del 23-01-2018.

Decisión: En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y a la interesada.

8. Comunicación Nro. 129 de fecha 30-01-2018, enviada por la **Profa. María Gabriela Matos**, Jefa (E) de la Cátedra de Biológicas Básicas, donde envía en anexo las actividades por realizar desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018, por el **Prof. Camilo Di Giulio**, como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva en la asignatura Anatomofisiología.

Decisión: Se aprueban las actividades por realizar desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018, exceptuando el punto 3 que se describe a continuación:

“Preparación del material de apoyo docente:

Preparar el material audiovisual correspondiente a los temas asignados, presentándolo a los miembros de la cátedra, para su revisión en lo relacionado a la concordancia con el programa objetivado de la asignatura, previo al dictado de las clases teóricas.

Revisar y elaborar un listado con el material bibliográfico que recomendará para dar apoyo a los estudiantes en el estudio de los temas dictados.

Elaborar el material de estudio, lectura previa y tema para exposición (programa director de inglés) para cada sesión de seminario a su cargo.

Revisar el material y estrategias utilizadas en actividades de preparadurías relacionadas con los temas teóricos asignados.”

Remitir al Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Biológicas Básicas y al interesado.

Finalizó la sesión a las 11:26 a.m.

Esther



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**